



# Secretaría de Educación

Gobierno de Puebla

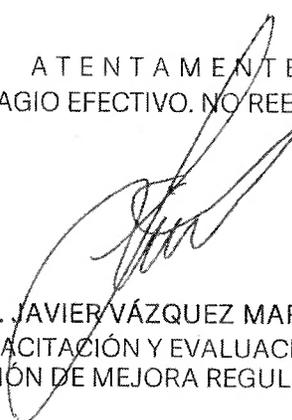
DIRECCIÓN DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN  
OFICIO: SEP-4.0.2.-DDCE/450/2022  
ASUNTO: Agenda Regulatoria.  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 03 de mayo de 2022

**C. LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN**  
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 58 fracciones VI y XII del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría, en atención a su oficio: COMEREP/0270/2022, en el cual solicita las regulaciones a expedir o modificar en la "Agenda Regulatoria" en el periodo comprendido de junio a noviembre del presente año, por lo anterior me permito informarle que no se tiene programada ninguna normatividad en proceso de expedición, actualización y/o modificación, en el periodo antes mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



C. JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN Y ENLACE DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA

C.c.p. María Cecilia Sánchez Bringas.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-p.s.c.  
C.c.p. Archivo.  
JVM/LAB/a/c

DE DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Bld. Atlixcayotl No.1101, Edificio Norte 2do.Piso, Reserva Territorial Atlixcayotl Puebla, Pue.  
C.p.72810. 01-222) 303.46.00 Ext. 2318 y 2319.

ddce@seppue.gob.mx | www.sep.puebla.gob.mx

